

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios de segunda clase del Cuerpo General de Policia, a los Funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Existiendo en el Cuerpo General de Policia vacantes de Comisarios de segunda clase,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961 en armonia con lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 y presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de 32.380 pesetas y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don José Gómez Velasco, con antigüedad de 20 de agosto último, en San Sebastián.

Don Luis Macías Soto, con antigüedad de 27 de agosto último, en Cádiz.

Madrid, 9 de septiembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de junio de 1963 por la que se nombra el representante del Ministerio de Marina en la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Marina,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que cese como representante del Ministerio de Marina en la Junta Central de Formación Profesional Industrial, el Capitán de Fragata ilustrísimo señor don Julio Prendes Estrada, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar para dicho cargo al Teniente Coronel de Ingenieros Navales, ilustrísimo señor don Rafael Montero de Lora

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 26 de julio de 1963 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Oviedo a don Carlos Clavería Lizana.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Gramática general y Crítica Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo al Catedrático de la misma asignatura en la de Santiago, don Carlos Clavería Lizana, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de agosto de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Enrique Serrano Guirado

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Enrique Serrano Guirado, Catedrático numerario de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de agosto de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Ramón Varela Núñez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Varela Núñez, Catedrático numerario de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 20 de agosto de 1963 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Granada, en virtud de concurso previo de traslado, a don José Cepeda Adán.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia de España de las Edades Moderna y Contemporánea, de Historia general de España (moderna y contemporánea) y de Historia de América e Historia de la Colonización española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, al Catedrático de la misma asignatura en la de Santiago, don José Cepeda Adán, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 3 de septiembre de 1963 por la que se prorrogan para el curso de 1963-64 los nombramientos interinos remunerados de las Escuelas de Comercio y Central de Idiomas.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la Enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto prorrogar para el curso de 1963-64 todos los nombramientos remunerados del Profesorado que interinamente desempeña cátedras y plazas vacantes en las Escuelas de Comercio y en la Central de Idiomas, a cuyo efecto los Directores extenderán las oportunas diligencias de prórroga.

No obstante, éstos podrán elevar propuesta de cese y nuevo nombramiento para aquellos casos en que lo consideren conveniente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 4 de septiembre de 1963 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba a don Carlos Martínez Martínez, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores y que eleva el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de las Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 7 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario de la mencionada Escuela a don Carlos Martínez Martínez, Catedrático numerario de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 4 de septiembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.